



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural provincial el espectáculo de tango "Raíces Argentinas" que se desarrolla en San Carlos de Bariloche con artistas y técnicos locales.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 245/2013